



## Reunión de los Estados Partes

Distr. general  
21 de marzo de 2017  
Español  
Original: francés/inglés

---

### 27ª Reunión

Nueva York, 12 a 16 de junio de 2017

## Currículos de los candidatos designados por los Estados partes para la elección de los miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

### Nota del Secretario del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

El Secretario presenta en este documento a la Reunión de los Estados Partes los currículos de los candidatos designados por los Estados partes para la elección de los miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que tendrá lugar durante su 27ª Reunión (véase el anexo). En el documento [SPLOS/308](#) figura una lista de candidatos propuestos por los Estados Partes.

En vista de las normas y reglamentos de las Naciones Unidas que rigen la presentación, la publicación y la longitud de los documentos para reuniones, como se refleja en las resoluciones de la Asamblea General [47/202](#) y [52/214](#), en el documento no se reproduce la lista de las publicaciones incluidas en los currículos presentados por los Estados que proponen a los candidatos. La versión completa de los currículos de los candidatos, incluidas las listas de publicaciones, está disponible en los idiomas oficiales del Tribunal (francés e inglés) en el sitio web del Tribunal (<https://www.itlos.org/the-tribunal/election-of-members-of-the-tribunal/>) y de la 27ª Reunión de los Estados Partes, que mantiene la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas ([http://www.un.org/Depts/los/meeting\\_states\\_parties/twentyseventhmeetingstatesparties.htm](http://www.un.org/Depts/los/meeting_states_parties/twentyseventhmeetingstatesparties.htm)).



## Anexo

### **Currículos de los candidatos designados por los Estados partes para la elección de los miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar<sup>a</sup>**

#### **Joseph Akl (Líbano)**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Fecha y lugar de nacimiento | 5 de agosto de 1936, Damur (Líbano)                               |
| Idiomas                     | Árabe, francés, inglés y buenos conocimientos de alemán y español |

#### **Educación y experiencia profesional**

|            |  |
|------------|--|
| 1952-1956  | Estudios de Psicopedagogía en la Escuela Normal de Beirut y en Aix-en-Provence (Francia)   |
| 1961       | Licenciatura (Maestría) en Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad San José de Beirut                          |
| 1962       | Estudios superiores de Doctorado en Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad de París                                |
| 1956-1963  | Profesor del Ministerio de Educación Nacional  |
| 1963-1973  | Profesor auxiliar de Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad de San José, Beirut                                    |
| 1963-1966  | Jefe de Sección del Departamento de Asuntos Administrativos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores                      |
| 1966-1972  | Director Auxiliar del Departamento de Organizaciones, Conferencias y Tratados Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 1973-1978  | Primer Consejero de la Embajada del Líbano, Washington, D.C.   |
| 1978-1983  | Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jefe del Centro de Investigaciones y Documentación                       |
| 25/01/1980 | Ascenso al rango de Embajador  |
| 1983-1990  | Embajador del Líbano en la República Democrática de Alemania   |

<sup>a</sup> Los currículos se publican sin revisión editorial.

|           |  |
|-----------|--|
| 1991-1994 | Embajador del Líbano en Colombia   |
| 1994-1996 | Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jefe del Centro de Investigaciones y Documentación |

Miembro de la delegación del Líbano en los siguientes períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: vigésimo tercero, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto, trigésimo séptimo, cuadragésimo noveno y quincuagésimo, y representante del Líbano en la Sexta Comisión (Jurídica) y la Comisión Política Especial

Miembro de la delegación del Líbano en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD II), (Nueva Delhi, 1968), en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Lima (Perú) en 1971, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972)

Miembro de la delegación del Líbano en varios períodos de sesiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes (1981, 1982, 1995, 1996)

Miembro de la delegación del Líbano en la 12ª Reunión en la Cumbre de Reyes y Jefes de Estado Árabes (Fez, 1982) y en las conferencias preparatorias de los Ministros de Relaciones Exteriores (Fez, 1981, y Mohammadiyah, 1982)

Miembro de la delegación del Líbano en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, Organización de la Conferencia Islámica (Niamey, 1982)

Miembro de la delegación del Líbano en la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en 1995

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la Liga de los Estados Árabes en marzo de 1979 y reelegido en marzo de 1982. Elegido Presidente de la Comisión para el año 1983

Jefe de la Delegación del Líbano en:

- La Conferencia Internacional para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil (Montreal, 1971)
- El 20º período de sesiones del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (Montreal, 1973)
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados (Viena, 1978)
- La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1979-1982)
- El segundo período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (Kingston, 1996)

Elegido miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, desde el 1 de octubre de 1996

Elegido Presidente de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos (1997-1999)

Reelegido miembro del Tribunal el 1 de octubre de 1999 y el 1 de octubre de 2008

Elegido Vicepresidente del Tribunal el 1 de octubre de 2005 para el período 2005-2008

Presidente del Comité de Presupuesto y Finanzas del Tribunal, de 1999 a 2008 y desde 2011

Participante en los talleres regionales organizados por el Tribunal en Singapur, Bahrein y Buenos Aires, que contribuyen a una mejor comprensión del procedimiento ante el Tribunal y su doctrina jurídica

Autor de numerosos artículos e informes sobre derecho internacional público, derecho del mar y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y su jurisprudencia

Miembro de la Asociación Libanesa de Ciencias Políticas, miembro fundador de la Asociación Internacional de Derecho del Mar, Vicepresidente de su Consejo (2001-2007), miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional y de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional

**Boualem Bouguetaia (Argelia)**

Miembro del Tribunal desde el 1 de octubre de 2008

Vicepresidente del Tribunal desde el 1 de octubre de 2014

Presidente de la Sala Especial creada para ocuparse de la *Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Ghana y Côte d'Ivoire en el océano Atlántico*

**Fecha y lugar de nacimiento**

21 de septiembre de 1946, Oued Rhiou (Argelia)

**Educación**

Licenciatura en Derecho Público, Universidad de París (1972)

Máster en Derecho Público (Derecho Internacional), Universidad de París (1973)

Diploma del Instituto de Estudios Políticos de París, Sección de Economía y Finanzas (1975)

Doctorado en Derecho Público (Derecho Internacional), Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne (mención *magna cum laude*, 1979)

**Experiencia profesional**

Investigador y escritor, Embajada de Argelia, París (1972-1975)

Miembro de la delegación de Argelia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, *Sáhara Occidental*, opinión consultiva (1975)

Alumno libre de la Academia de Derecho Internacional, La Haya (1974, 1975 y 1981)

Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional (1975-1979)

Miembro de la delegación de Argelia en la Conferencia sobre el Derecho Humanitario (Protocolo Adicional de 1977 de los Convenios de Ginebra) (1976-1977)

Jefe Adjunto de la delegación de Argelia, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1976-1980)

Miembro del Comité de Redacción del preámbulo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1976-1980)

Profesor de la Universidad de Argel (1980)

Miembro del Colegio de Abogados de Argel (1983)

Profesor de la Universidad de Argel, Facultad de Derecho (1984)

Elegido miembro de la Asamblea Nacional, y miembro de las comisiones parlamentarias de Relaciones Exteriores y de Finanzas (1987)

Elegido Presidente del Grupo para la Amistad Parlamentaria Argelino-Japonesa (1988)

Coordinador del Comité Especial sobre África, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos Mundiales (1990)

Elegido Vicepresidente de la Asociación de Amistad Argelino-Japonesa (1991)

Director del Departamento Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia (1993-2001)

Jefe de la delegación de Argelia en la Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional, Roma (1998)

Consultor de la Organización de la Unidad Africana (OUA) (1999)

Editor de los instrumentos jurídicos que establecen la Unión Africana y el Parlamento Panafricano (1999)

Jefe de la delegación de Argelia en la Conferencia de la OUA para la aprobación del Protocolo relativo al Parlamento Panafricano, Pretoria (2000)

Embajador de Argelia en el Senegal, Cabo Verde, Gambia y Guinea-Bissau (2001)

Jefe de la delegación de Argelia en las negociaciones entre Argelia y Túnez y entre Argelia y Libia sobre la delimitación de las fronteras terrestres y marítimas (1994-2002)

Representante de Argelia en numerosos congresos, conferencias y simposios internacionales

Embajador/Asesor, Gabinete del Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores (2006-presente)

### **Distinciones**

Comandante de la Orden del León, Senegal (2005)

## **Óscar Cabello Sarubbi (Paraguay)**

### **Información personal**

Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1947

Lugar de nacimiento: Asunción (Paraguay)

### **Formación académica**

- Doctor en Derecho, Universidad de Roma Tres (Università degli Studi) (1970)
- Diploma de perfeccionamiento en Derecho Internacional Público, Universidad del Sagrado Corazón, Milán (1972)
- Maestría en Humanidades, Relaciones Internacionales, Universidad de Saint John, Nueva York (1981)

### **Carrera profesional**

Servicio público en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay desde 1972

### **Cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay**

- Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay (2015-)
- Director General de la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores (2014-2015)
- Embajador ante el Reino de España, Marruecos y Andorra (2007-2013)
- Embajador en Austria, Eslovaquia, la República Checa, Hungría, Eslovenia y Grecia, y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales con sede en Viena (2003-2007)
- Director General de Política Multilateral (2000-2003), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Embajador de la República del Paraguay en Italia y Grecia (1995-1999), Representante Permanente ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Subsecretario de Asuntos Políticos (1993-1995), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Subsecretario de Asuntos Generales (1990-1993), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Director General de Asuntos Generales (1989-1990), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Representante Permanente Suplente ante las Naciones Unidas, Nueva York (1977-1985)

### **Experiencia docente**

- Profesor Auxiliar de Derecho Civil Internacional, Universidad Nacional de Asunción (1973-1977)
- Profesor de la Universidad Católica de Asunción (1973-1977)
- Profesor de la Universidad de la Integración de las Américas
- Profesor de la Academia Diplomática y Consular del Paraguay (1985-1995, 2000-2002, 2013-)
- Materias: Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Ciencias Políticas

### **Experiencia en el sistema de las Naciones Unidas**

- Delegado en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1976 a 1989, en los períodos de sesiones de la FAO, el PMA y el FIDA de 1995 a 1999, y en las reuniones de la ONUDI, el OIEA, la OTPCE y la UNODC de 2003 a 2007
- Vicepresidente de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (2004), Presidente (2005), Presidente del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Bangkok, 2005)
- Delegado en los períodos de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, de 1977 a 1982
- Delegado en el período extraordinario de sesiones para la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Montego Bay (Jamaica), diciembre de 1982
- Jefe de delegación en el primer período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston (1985)

### **Publicaciones y conferencias**

Sobre muchos temas relacionados con cuestiones de derecho internacional público, relaciones internacionales e historia, en particular sobre los derechos de los países sin litoral y el derecho del mar.

### **Idiomas**

Español, francés, guaraní, inglés, italiano.

## **Neeru Chadha (India)**

La Dra. Neeru Chadha es una de las personas expertas en derecho internacional más distinguidas de la India.

La Dra. Chadha goza de la distinción de ser la primera mujer india en convertirse en Asesora Jurídica Jefe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de la India. Anteriormente fue Asesora Jurídica de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas en Nueva York. Asimismo, la Dra. Chadha ha trabajado para la Comisión Jurídica de la India.

Tiene Maestrías en Derecho por la Universidad de Delhi y la Universidad de Michigan. Obtuvo un Doctorado en Derecho en la Universidad de Delhi.

Tras haber prestado sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la India durante más de dos decenios, posee una amplia experiencia de primera mano en arbitrajes y litigios internacionales en varias esferas importantes.

La Dra. Chadha ha aconsejado al Gobierno de la India en relación con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) relativas, entre otras cuestiones, a la jurisdicción de los Estados costeros, delimitación de las fronteras marítimas, extensión de la plataforma continental, líneas de base, solicitudes de exploración de minerales en los fondos marinos y piratería. Representó al Gobierno de la India en las Reuniones de los Estados Partes en la CNUDM, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, las reuniones de las Naciones Unidas sobre el Proceso de Consultas Oficiosas, el Proceso Ordinario y el Grupo de Trabajo encargado de la diversidad biológica fuera de las zonas de jurisdicción nacional.

Ha representado a la India en varias negociaciones bilaterales sobre cuestiones relativas a la delimitación de las fronteras marítimas y los ríos transfronterizos.

La Dra. Chadha posee una amplia perspectiva del derecho internacional y sus aplicaciones, ya que ha representado al Gobierno de la India en reuniones y conferencias multilaterales de las Naciones Unidas, la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO), la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), la Iniciativa del Golfo de Bengala para la Cooperación Técnica y Económica Multisectorial (BIMSTEC), el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Ha representado a la India en diversas negociaciones bilaterales sobre, entre otras cuestiones, comercio internacional y protección de la inversión, cooperación en materia de defensa, cooperación nuclear civil, derechos de propiedad intelectual, terrorismo internacional, derecho penal internacional y desarme.

La Dra. Chadha ha ocupado varios puestos clave en órganos profesionales internacionales, entre otros Presidenta de la AALCO y Vicepresidenta de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

Conoce bien la evolución contemporánea del derecho internacional, en particular en materia de derechos humanos y derecho humanitario, y ha contribuido con artículos sobre dichas cuestiones en revistas jurídicas.

La Dra. Chadha tiene una comprensión profunda y objetiva del derecho internacional, ya que durante mucho tiempo ha ejercido como consejera, negociadora y litigante con el Gobierno de la India. Su criterio independiente y profesional ha sido ampliamente reconocido por sus colegas en la India y en el extranjero.

Habida cuenta de sus amplios conocimientos de derecho internacional en general, y sobre la CNUDM en particular, la Dra. Chadha está perfectamente cualificada para hacer contribuciones valiosas como miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM).

**Formación académica**

- Maestría en Derecho, Universidad de Delhi
- Maestría en Derecho, Universidad de Michigan
- Doctorado, Universidad de Delhi

**Experiencia con el Gobierno de la India**

- Secretaria Adjunta y Asesora Jurídica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de la India, Nueva Delhi (2011-2015)
- Consejera y Asesora Jurídica, Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas, Nueva York (2006-2009)
- Directora de la División Jurídica y de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de la India, Nueva Delhi (2002-2005, 2009-2011)
- Oficina Jurídica de la División Jurídica y de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de la India, Nueva Delhi (1992-2002)

**Otros nombramientos**

- Presidenta de la AALCO (2013-2014)
- Presidenta de la quinta reunión del Subgrupo sobre Derecho y Cumplimiento de la Ley de la BIMSTEC (2014)
- Presidenta de la Junta Ejecutiva del Consejo de Arbitraje de la SAARC (2011-2013)
- Miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo de Arbitraje de la SAARC (2011-2015)
- Miembro del Grupo de Coordinadores de las Reuniones de Asesores Jurídicos, Estados Miembros de las Naciones Unidas (2011-2014)

- Presidenta del Comité de Cláusulas Finales, Conferencia Diplomática para la Adopción del Anteproyecto de Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil (2012)
- Miembro del Comité de Finanzas, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (2007-2010)
- Vicepresidenta de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (2009)
- Vicepresidenta del período de sesiones anual de la CNUDMI (2003)

### **Experiencia en arbitrajes y litigios internacionales**

- Agente de la India, *caso Enrica Lexie*, con arreglo al anexo VII de la CNUDM (en curso)
- Agente de la India, *Delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y la India*, con arreglo al anexo VII de la CNUDM (2011-2014)
- Coagente de la India, *Arbitraje Kishenganga sobre las aguas del Indo* (2011-2013)
- Agente de la India, Corte Internacional de Justicia, *Obligaciones respecto de las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear* (2014-2016)

### **Conferencias y negociaciones internacionales**

Jefa/miembro de la delegación de la India para la adopción de instrumentos internacionales

- Tratado sobre el Comercio de Armas, Nueva York (2013)
- Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, Berlín (2012)
- Crimen de agresión, Kampala (2010)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nueva York (2006)
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, Ginebra (2005)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, Ginebra (2003)
- Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, La Haya (1999)

#### Reuniones de la CNUDM

- Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (2006-2014)
- Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos, Nueva York (2010-2013)
- Períodos de sesiones anuales, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston (2006-2009)
- Reuniones de los Estados partes en la CNUDM, Nueva York (2006-2009)
- Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, Nueva York (2004-2009)
- Conferencia de revisión, Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (2004-2009)

#### Otras reuniones multilaterales

- Períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (2006-2009, 2011-2014)
- Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, Nueva York (2006-2009, 2011-2014)
- Junta Ejecutiva del Consejo de Arbitraje de la SAARC, Islamabad (2011-2014)
- Informes periódicos segundo, tercero y cuarto de la India al Comité de los Derechos del Niño, Ginebra (2004, 2014)
- Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, Kampala (2010)
- Examen del segundo examen periódico universal de la India, segundo examen periódico del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (2012)
- 16ª Cumbre de la SAARC, reuniones previas, Thimphu (2010)
- 17ª Cumbre de la SAARC, Maldivas (2011)
- 53º período de sesiones anual de la AALCO, Teherán (2014)
- 37º período de sesiones anual de la CNUDMI, Nueva York (2004)
- Conferencias Internacionales 27ª y 28ª de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra (1999, 2003)

**Experiencia en asuntos bilaterales**

- Prerrogativas e inmunidades diplomáticas
- Promoción y protección de las inversiones
- Cooperación económica global
- Cooperación nuclear civil
- Cooperación en materia de defensa
- Comercio internacional
- Comercio fronterizo
- Asuntos consulares
- Correos y telecomunicaciones
- Evitación de la doble imposición
- Aguas fluviales transfronterizas - Comisión Permanente del Indo
- Espacio ultraterrestre
- Ciencia y tecnología
- Derechos de propiedad intelectual

**Asociaciones profesionales**

- Miembro vitalicio de la Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi
- Miembro vitalicio del Instituto de Derecho Indio, Nueva Delhi

## **José Luis Jesus (Cabo Verde)**

Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1950

Lugar de nacimiento: Cabo Verde

Ciudadanía: Caboverdiana

### **Experiencia judicial**

- Magistrado del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo (Alemania), desde octubre de 1999 hasta la fecha (véase el sitio <https://www.itlos.org>)
- Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (2008-2011)
- Presidente de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos (2014-2017)

### **Educación**

- Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Clásica de Lisboa (Portugal)
- Certificado de Derecho Internacional (Universidad de Saint John, Nueva York)
- Gobierno y Política, Maestría de Humanidades (Universidad de Saint John, Nueva York)

### **Formación especial**

- Derecho Internacional Público (Academia de La Haya, Países Bajos, 1981)
- Redacción de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (UNITAR, Nueva York, 1984)
- Derecho Internacional Humanitario (varios), con el patrocinio de la Cruz Roja Internacional (Universidad de Nueva York)

### **Consultoría jurídica internacional**

- Consultor jurídico sobre redacción de legislación en materia de pesca y cuarentena para el Ministerio de Pesca, Agricultura y Silvicultura de Timor-Leste, proyecto financiado por el Banco Mundial (2002-2004)
- Consultor jurídico de la FAO para redactar y actualizar la legislación de pesca de Mozambique (2002-2003)
- Consultor jurídico de la FAO para redactar y actualizar la legislación de pesca de Angola (2003-2004)
- Naciones Unidas, consultor sobre derecho del mar para una reunión de los pequeños Estados insulares en Singapur (2002)

**Nombramientos de las Naciones Unidas**

- Enviado Especial (Secretario General Adjunto) de las Naciones Unidas para la región de los Grandes Lagos, África Central (1995)

**Cargos nacionales desempeñados**

- Ministro de Relaciones Exteriores y Comunidades de Cabo Verde (1998-1999)
- Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación (1996-1998)
- Embajador de Cabo Verde ante las Naciones Unidas
- Embajador de Cabo Verde en Portugal, España e Israel

**Cargos de presidencia internacional desempeñados**

## Órganos jurídicos

- Presidente de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de 1987 a 1995
- Presidente del Grupo de los 77 para el Derecho del Mar (1986)
- Vicepresidente de la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

## Otros órganos

- Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (julio de 1992 y noviembre de 1993)
- Presidente del Comité Especial para Angola del Consejo de Seguridad (1992)
- Presidente del Grupo de los Estados de África de las Naciones Unidas (1986)

**Participación en reuniones internacionales**

## Reuniones jurídicas

- Jefe de la delegación de Cabo Verde en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1979-1982)
- Jefe de la delegación de Cabo Verde en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales (Viena, 1986)
- Jefe de la delegación de Cabo Verde en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de 1983 a 1995
- Representante de Cabo Verde en la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1979 a 1994

- Representante de Cabo Verde y participante activo en las reuniones de diversos grupos de trabajo y comités de las Naciones Unidas sobre cuestiones jurídicas, de 1979 a 1994
- Delegado en diversas conferencias y reuniones regionales internacionales patrocinadas por las Naciones Unidas sobre distintos temas
- Conferenciante en varias reuniones, seminarios, conferencias, talleres y programas de formación de verano relativos al derecho del mar, celebrados en varios países

#### **Actividades jurídicas nacionales**

- Expresidente de la Comisión Nacional de Delimitación de las Fronteras Marítimas
- Ex Asesor Jurídico de la Misión de Cabo Verde ante las Naciones Unidas durante varios años
- Redactor de la legislación nacional de Cabo Verde en materia de derecho del mar (1992)

#### **Conferencias pronunciadas sobre asuntos de carácter internacional**

- Conferencia sobre el derecho del mar en un seminario de diplomáticos de Cabo Verde en Praia (Cabo Verde), 1981
- Panelista sobre el derecho del mar (Conferencia *Pacem in Maribus*, Malta, septiembre de 1987)
- Panelista sobre los minerales de los fondos marinos (Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington D.C., diciembre de 1988)
- Conferencia sobre las prácticas de los Estados africanos en la esfera del derecho del mar (Universidad de Virginia, reunión celebrada en Lisboa)
- Conferencia relativa a la universalidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Universidad de Kiel, Alemania Occidental, 1990)
- Conferencia sobre la terminación de la labor de la Comisión Preparatoria sobre el derecho del mar (Universidad de Hawái, celebrada en Tokio, 1990)
- Conferencia sobre seguridad marítima (Academia Naval del Japón, 2010)
- Conferencia “El derecho internacional del mar, su historia y su evolución reciente” (Colegio de Defensa de los Estados Unidos de América, Washington D.C., 1992 y 1994)
- Conferencia “La evolución reciente del derecho del mar” (Universidad Marymount, Nueva York, 1992)
- Conferencia “Derecho internacional: su desarrollo e impacto en el fortalecimiento de la justicia entre las naciones” (seminarios diplomáticos, Praia, 1992)

- Conferencia “La negociación en el contexto de las Naciones Unidas, con especial hincapié en la función de los grupos” (seminario del UNITAR para nuevos diplomáticos, 1992)
- Conferencia “La intervención humanitaria y el derecho internacional”, West Sussex (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 1992)
- Conferencia “La Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar: acontecimientos más destacados de su labor” (Tokio (Japón), 13 de enero de 1995)
- Conferencia sobre la labor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Instituto de Derecho del Mar, Mozambique, 1993)
- Conferencia sobre los aspectos prácticos de la delimitación de las fronteras marítimas: el caso de Cabo Verde (Instituto de Derecho del Mar, Mozambique, 2003)
- Conferencia sobre la labor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Facultad de Derecho de Lisboa, Portugal, 2001)
- Conferencias sobre diversos temas relativos al derecho del mar en los programas de formación de verano de la Academia de Rodas de Derecho Internacional (2001, 2002 y 2003)
- Conferencia “La piratería marítima y el terrorismo en el mar” (Instituto Max Planck e Instituto de Derecho Marítimo y Derecho del Mar de la Universidad de Hamburgo, 2003)
- Conferencias en varios talleres sobre los procedimientos ante el Tribunal del Derecho del Mar (Dakar 2006, Libreville 2007 y Ciudad del Cabo 2010); Conferencia en memoria de Gilberto Amado, pronunciada en la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra, 15 de julio de 2009
- Conferencia “La contribución del mecanismo de jurisdicción obligatoria para la aplicación efectiva del sistema de arreglo de controversias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982: el caso del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM)”, Hainan (China), 2013
- Conferencia “El papel de los tribunales internacionales y el derecho del mar: los retos futuros”, Departamento del Mar, Lisboa (Portugal), junio de 2015
- Una serie de conferencias sobre el sistema de arreglo de controversias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Programa de verano de la Academia Marco Polo Zheng He, Shanghai (China), 2015
- Conferencia sobre cuestiones contemporáneas de la gobernanza de los océanos: el papel del TIDM, Programa de formación sobre asuntos marítimos, Grupo Temático Marítimo Luxemburgués, 2015
- Conferencia sobre el espacio marítimo, la asignación de los recursos marinos y el arreglo de controversias. Grupo Marítimo Francés, Euromaritime, Grupo Temático Marítimo Francés, 2015

- Conferencia sobre algunos aspectos de la jurisprudencia del TIDM que revisten una pertinencia práctica para los Estados costeros (Timor-Leste), mayo de 2016
- Conferencia “El derecho del mar en la Constitución de Cabo Verde”, Universidad de Braga (Portugal), 2016
- Ponencias sobre una variedad de cuestiones relacionadas con el derecho del mar en varias conferencias y seminarios celebrados en diferentes países

**Idiomas**

- Inglés: buen dominio oral, comprensión lectora y expresión escrita
- Francés: competencia para desenvolverse en un ambiente de trabajo
- Español: competencia para desenvolverse en un ambiente de trabajo
- Portugués: lengua materna

**Asociaciones profesionales**

- Miembro del Colegio de Abogados de Cabo Verde

## Kriangsak Kittichaisaree (Tailandia)

El Profesor Kriangsak Kittichaisaree es, en la actualidad, Embajador del Reino de Tailandia ante la Federación de Rusia y, simultáneamente, ante Armenia, Belarús, la República de Moldova y Uzbekistán.

Ha prestado servicios como Embajador de Tailandia en la República Islámica del Irán y Australia (y, simultáneamente, en Fiji, las Islas Salomón, Papua Nueva Guinea y Vanuatu); Director General del Departamento de Organizaciones Internacionales; Director General Adjunto del Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos; y eminente Asesor del Tribunal Constitucional de Tailandia.

Recientemente, ha terminado su mandato como miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de las Naciones Unidas (2012-2016), donde estaba encargado de la conclusión con éxito del tema de la CDI “Obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)” en 2014. No solicitó su reelección a la CDI, ya que respeta la necesidad de una rotación de puestos en ese agosto órgano de derecho internacional.

El Profesor Kittichaisaree está plenamente cualificado para ser magistrado del TIDM, de conformidad con el artículo 2, del anexo VI, de la CNUDM (Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar), que dice lo siguiente:

- “1. El Tribunal se compondrá de 21 miembros independientes, elegidos entre personas que gocen de la más alta reputación por su imparcialidad e integridad y sean de reconocida competencia en materia de derecho del mar.
2. En la composición del Tribunal se garantizarán la representación de los principales sistemas jurídicos del mundo y una distribución geográfica equitativa.”

Ningún nacional de los Estados partes de la CNUDM de Asia Sudoriental ha sido elegido para prestar servicios en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar desde su creación, y el Profesor Kittichaisaree es actualmente el experto en derecho internacional del mar más cualificado para representar a esta región en el TIDM, habida cuenta del principio de distribución geográfica equitativa, de conformidad con la Convención y la práctica bien establecida en las Naciones Unidas de rotación de los puestos.

Su biografía figura en *Who's Who in Public International Law* (Cambridge/Grotius, 2007; y *BrillOnline*) en reconocimiento de su experiencia profesional que abarca la práctica, la enseñanza y la investigación en todas las esferas del derecho internacional, además de publicaciones revisadas por homólogos en cinco continentes.\*

---

\* *Who's Who in Public International Law Online (Brill)* proporciona un acceso único a los principales actores del derecho internacional. Creado inicialmente por Sir Elihu Lauterpacht de la Universidad de Cambridge, es un directorio de unos 600 abogados de derecho internacional público de prestigio e importancia en los ámbitos judicial, académico y profesional. Presta una atención especial a las personas que dedican o han dedicado una parte importante de sus actividades al derecho internacional público, ya sea como jueces, árbitros, abogados, funcionarios gubernamentales y de organizaciones internacionales, miembros de órganos jurídicos intergubernamentales o académicos.

Tras obtener un doctorado de la Universidad de Cambridge en 1986, con su tesis titulada “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y la protección de los intereses del Estado en los recursos naturales marítimos: una referencia especial a Asia Sudoriental”, ha participado activamente en una serie de importantes reuniones y negociaciones sobre el derecho del mar a lo largo de su carrera.

Su contribución al derecho del mar ha sido reconocida por las Naciones Unidas, que lo invitaron a escribir para el libro conmemorativo *United Nations Convention on the Law of the Sea at 30: Reflections* (Nueva York, Naciones Unidas, 2013), págs. 120 y 121.

En 1991, el Profesor Kittichaisaree fue elegido Presidente del Grupo Plenario de los 77 en el noveno período de sesiones del Comité Preparatorio de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, en un momento crítico de registro de China y la India como primeros inversionistas, lo cual contribuyó a allanar el camino para que otros países en desarrollo participaran en la explotación minera de los fondos marinos de conformidad con la Parte XI de la Convención, y en el inicio de las negociaciones para el Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención.

Fue miembro del Órgano Consultivo de Expertos sobre el Derecho del Mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, encargado de elaborar los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina en 2003. Por tanto, fue incluido en la lista de expertos con fines de arbitraje especial, de conformidad con el artículo 2, anexo VIII, de la Convención.

El Profesor Kittichaisaree representó a Tailandia ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el proceso oral del caso histórico núm. 21: *Solicitud de una opinión consultiva presentada por la Comisión Subregional de Pesquerías*. Asesoró a una de las partes en el caso del “*Chaisiri Reefer 2*” (*Panamá c. Yemen*), pronta liberación (Tribunal Internacional del Derecho del Mar, caso núm. 9).

Miembro de la Regional Network on the Legal Aspects of Marine Pollution, Programa PNUD/OMI para la Prevención y la Gestión de la Contaminación Marina en los Mares de Asia Oriental.

Entre junio de 2015 y junio de 2016, el Profesor Kittichaisaree desempeñó el cargo de Presidente de la 25ª Reunión de los Estados Partes en la Convención.

Ha impartido el curso de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke “El comercio mundial y la libertad de los mares”, y ha dado conferencias públicas sobre el derecho del mar, como las de la Universidad Nacional de Australia y la Universidad de Tecnología de Queensland.

Ha sido el delegado habitual de Tailandia en las reuniones del Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, y en el Comité Preparatorio para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre dichas cuestiones en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Ha contribuido activamente al proceso mediante su intervención en actos paralelos del Grupo de Trabajo y del Comité Preparatorio (como sus

presentaciones sobre “Diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional: patrimonio común de la humanidad y participación en los beneficios”, en un acto paralelo el 6 de septiembre de 2016; y “Diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional: desarrollo de la capacidad y transferencia de tecnología en relación con el patrimonio común de la humanidad y la Parte XIV de la CNUDM”, en el taller de 16 de marzo de 2016).

El Profesor Kittichaisaree ha publicado numerosos escritos en la materia del derecho del mar.

### **Otras cualificaciones y experiencias en el ámbito del derecho del mar**

- Asesor Jurídico Principal de Tailandia en las negociaciones de delimitación de las fronteras marítimas
- Jefe de la delegación de Tailandia en el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, Naciones Unidas, Nueva York en 2001, 2011 y 2013
- Panelista en la 12ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar con el tema “Contribuir a la evaluación, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible y hacer frente a las nuevas dificultades que están surgiendo”
- Panelista en la conferencia “Usos pacíficos de los océanos en el mar de China meridional: la CNUDM y la práctica de los Estados”, 23 a 25 de octubre de 2013, organizada por el Instituto Nacional de Estudios del Mar de China Meridional, Haikou, Hainan (China)
- Ponente, “Las repercusiones de la acidificación de los océanos para el medio marino y las restricciones conexas de las actividades oceánicas por parte de los Estados costeros: ¿cómo puede afrontar esto Tailandia?”, *Pacem in Maribus XXXIV: Foro Internacional sobre la Gobernanza Sostenible de los Océanos*, 3 a 8 de septiembre de 2013, Bangkok (Tailandia)
- Presidente de la consulta de expertos sobre la aplicación de la CNUDM e instrumentos conexos por parte de Tailandia, 6 de septiembre de 2013, Bangkok (Tailandia)
- Conferencias públicas sobre “La jurisdicción universal y la represión de la piratería moderna”, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Australia, Canberra (Australia), 14 de abril de 2011, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Tecnología de Queensland, Brisbane (Australia), 3 de agosto de 2011
- Ponente sobre “La piratería: derecho internacional y políticas” en la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO), seminario en la Sede de las Naciones Unidas el 16 de marzo de 2011

- Ponente sobre “Delitos marítimos internacionales: informe nacional de Tailandia”, en el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur, taller sobre “Delitos marítimos internacionales: problemas jurídicos y perspectivas de la cooperación en la ASEAN”, 17 y 18 de enero de 2011
- Panelista, “Las cuestiones marítimas transnacionales en los conflictos armados y las operaciones de paz”, 15ª Conferencia anual sobre derecho y operaciones militares internacionales del Comando del Pacífico de los Estados Unidos de América, Bangkok, 3 a 6 de junio de 2002
- Participante en el taller del Centro Este-Oeste sobre “Política y planificación de investigación en materia de actividades militares y de recopilación de información en zonas económicas exclusivas: consenso y desacuerdo”, Bali, 27 a 29 de junio de 2002
- Ponente en la Conferencia de Oslo sobre la seguridad humana y regional en el mar de China meridional, organizado por la Universidad de Oslo (Noruega), 2 a 4 de junio de 2000
- Delegado en la Conferencia Intergubernamental para la Adopción de un Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Washington D.C., 23 de octubre a 3 de noviembre de 1995
- Delegado y, posteriormente, Jefe de la delegación de Tailandia en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, quinto período de sesiones (julio y agosto de 1987, Nueva York); sexto período de sesiones (marzo y abril de 1988, Kingston (Jamaica); agosto y septiembre, Nueva York); séptimo período de sesiones (febrero y marzo de 1989, Kingston (Jamaica); agosto y septiembre de 1989, Nueva York); octavo período de sesiones (agosto de 1990, Nueva York); noveno período de sesiones (marzo de 1991, Kingston (Jamaica); agosto de 1991, Nueva York)
- Delegado en las negociaciones con Malasia para la constitución de la Autoridad Conjunta de Malasia y Tailandia sobre la zona de explotación conjunta en el golfo de Tailandia y sus disposiciones de aplicación (diciembre de 1989, Chiang Mai (Tailandia), y mayo de 1990, Kuala Lumpur (Malasia))
- Árbitro, *¿A quién pertenece el arrecife Henrietta?*, un simulacro de arbitraje internacional organizado por la Sección de Legislación sobre Energía y Recursos Naturales de la International Bar Association, que tuvo lugar en Hong Kong el 6 de abril de 2000 (entre los abogados de las partes que comparecieron ante el Tribunal figuraban el Profesor Gillian Triggs, el Sr. Rodman Bundy, y el Profesor (en la actualidad, magistrado del TIDM) Zhiguo Gao)

- Ponente en las reuniones primera a tercera del Grupo Técnico de Trabajo sobre Cuestiones Jurídicas relativas a la Gestión de Posibles Conflictos en el Mar de China Meridional, organizadas por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y la Universidad de Columbia Británica en Phuket (Tailandia), julio de 1995; Chiang Mai (Tailandia), junio de 1997; y Pattaya (Tailandia), octubre de 1998
- Panelista y orador habitual en conferencias internacionales y seminarios académicos organizados por el Proyecto de Asia Sudoriental sobre Derecho, Política y Ordenación de los Océanos (SEAPOL), financiado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), por ejemplo en las Conferencias de Bali (mayo de 1990), Kuala Lumpur (julio de 1993) y Singapur (mayo de 1994)
- Comentarista y ponente en los Seminarios sobre la Gestión de Posibles Conflictos en el Mar de China Meridional, organizados por el Gobierno de Indonesia, primer seminario en 1990 y cuarto seminario en 1993
- Delegado en las negociaciones de cooperación pesquera con Viet Nam, Hanói, septiembre de 1991
- Delegado en las negociaciones sobre pesca con Malasia, enero de 1988 a 1993
- Coordinador y presidente del simposio internacional “Cooperación Regional sobre el Derecho del Mar: Perspectivas de la ASEAN y la CE”, 23 a 25 de noviembre de 1988, celebrado en Cha-Am (Tailandia), organizado por el Centro de Estudios Internacionales del Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok

### **Más allá del derecho del mar**

Después de incorporarse al Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, en octubre de 1986, el Profesor Kittichaisaree prestó servicios en el Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos con diferentes cargos, entre ellos Director de la División de Asuntos Jurídicos y Director General Adjunto del Departamento. En particular, asesoró en el litigio contra el Consejo Internacional del Estaño y Tailandia en la Cámara de los Lores, Inglaterra (mayo a julio de 1989).

Del 18 de noviembre de 2004 al 2 de marzo de 2006, fue Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, encargado de cuestiones jurídicas internacionales y de la lucha contra el terrorismo internacional.

Del 3 de marzo de 2006 al 30 de septiembre de 2007, fue Director General del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, responsable del derecho y la constitución de las instituciones internacionales, las normas internacionales de derechos humanos y el estado de derecho, la delincuencia organizada transnacional y el funcionamiento de las instituciones económicas y políticas mundiales en todos los aspectos, incluido el control de armamentos y el desarme, la seguridad internacional en el marco de las Naciones Unidas y la reforma de las Naciones Unidas.

El Profesor Kittichaisaree ha servido a la comunidad internacional en diversas funciones, entre ellas Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Administración de Justicia en las Naciones Unidas de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (octubre de 2011); uno de los 19 miembros del Grupo Internacional de Expertos del Centro de Excelencia de Cooperación en Ciberdefensa de la OTAN para elaborar *The Tallinn Manual 2.0 on the International Law Applicable to Cyber Operations* (Manual de Tallin 2.0 sobre el derecho internacional aplicable a la guerra cibernética) (Cambridge, Cambridge University Press, febrero de 2017); y miembro del Grupo de Personas Eminentes de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) desde febrero de 2012.

Fue el coordinador del flujo de trabajo relativo a la cooperación jurídica internacional contra el terrorismo del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Jurídicas de la Reunión Ministerial Regional de Bali sobre la Lucha contra el Terrorismo, en respuesta al atentado de Bali de 12 de octubre de 2002, y posteriores actividades terroristas en la región de Asia y el Pacífico y en otros países.

En el mundo académico ha sido, entre otras cosas, Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur y Visitante distinguido (equivalente a Profesor invitado) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Singapur.

Impartió el curso de Derecho Penal Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur en Sidney (Australia) (1999-2008) y en la Universidad Nacional de Singapur (2006 y 2009); y el curso “La Organización Mundial del Comercio: la solución de las controversias comerciales internacionales” en el Instituto Asia-América de Derecho Transnacional de la Facultad de Derecho, Universidad de Duke (julio de 2000). Entre noviembre de 2002 y 2006, impartió el curso “Las Naciones Unidas y el Derecho Internacional”, que forma parte del curso en inglés titulado “Naciones Unidas y Cooperación Internacional”, en la Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Thammasat, Tailandia.

El Profesor Kittichaisaree desempeñó el puesto de Presidente de la Fundación para el Desarrollo del Derecho Internacional en Asia y miembro del Consejo Editorial del *Asian Yearbook of International Law*, de diciembre de 1999 a 2006. Es miembro del Grupo Consultivo (internacional) del *Indian Journal of International Law*, y del *Thailand Journal of International Law*. También es miembro del Comité de Derecho Público de la International Bar Association (2017-2018).

#### **Participación en conferencias y negociaciones diplomáticas internacionales**

- En julio de 2008, cuando Tailandia no tenía Ministro de Relaciones Exteriores, el Primer Ministro de Tailandia nombró al Embajador Kittichaisaree Enviado Especial para representar al Gobierno Real de Tailandia en la 15ª Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).
- Presidente del 303<sup>er</sup> período de sesiones del Comité Consultivo de Representantes Permanentes y otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas, 23 de junio de 2006

- Representante suplente de Tailandia en el Comité Directivo de la Iniciativa de las Cuatro Naciones (Chile, Sudáfrica, Suecia y Tailandia) sobre gobernanza y gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, mayo de 2006 a enero de 2008
- 2006-2007: Jefe de la delegación de Tailandia en las Reuniones de Altos Funcionarios de la Red de Seguridad Humana (RSH) y el Proceso de Helsinki sobre Globalización y Democracia, celebradas en Tailandia, los Estados Unidos de América, el Japón y Eslovenia
- Miembro de la delegación de Tailandia en el 84° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Ginebra, julio de 2005
- Jefe de la delegación de altos funcionarios de Tailandia, Cumbre de Asia y África, Yakarta, marzo y abril de 2005
- Asesor Jurídico Principal para las negociaciones de una zona de libre comercio con Nueva Zelanda y con los países miembros de la AELC (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein) y en los litigios contra el Gobierno Real de Tailandia en tribunales extranjeros relativos al tsunami de diciembre de 2004
- Jefe de la delegación de Tailandia en las negociaciones con Australia e Italia sobre tratados de asistencia judicial recíproca en materia penal, 2004
- Representante suplente de Tailandia en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre a diciembre de 2001; Representante en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, septiembre a diciembre de 2006; Representante suplente en el sexagésimo segundo período de sesiones, septiembre a diciembre de 2007; Representante en el sexagésimo sexto período de sesiones hasta la actualidad (con una responsabilidad importante en relación con la Sexta Comisión)
- Jefe de la delegación de Tailandia en el 40° período de sesiones de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana, Nueva Delhi, 20 a 25 de junio de 2001
- Jefe de la delegación de Tailandia en los períodos de sesiones quinto y octavo de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, Naciones Unidas, Nueva York, 12 a 30 de junio de 2000, y 24 de septiembre a 4 de octubre de 2001, respectivamente
- Jefe Adjunto de la delegación de Tailandia en el 33<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), Naciones Unidas, Nueva York, 12 de junio a 7 de julio de 2000
- Delegado de Tailandia en la sexta y última ronda de negociación para concluir el convenio entre el Reino de Tailandia y los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición y la prevención de la evasión con respecto a los impuestos sobre la renta, 26 a 29 de agosto de 1996

- Delegado en las negociaciones para concluir el acuerdo entre Tailandia y Suiza sobre el traslado de presos y la cooperación para hacer cumplir las sentencias judiciales en casos penales: Berna (Suiza), octubre de 1992
- Único negociador para concluir un acuerdo sobre el intercambio de los locales del Real Consulado General de Tailandia en Hong Kong, octubre de 1989
- Miembro y, a veces, Jefe de la delegación en las sesiones oficiosas del Consejo Internacional del Estaño (de mayo a julio de 1989, septiembre de 1989, octubre y noviembre de 1989, diciembre de 1989, Marzo de 1990)
- Asesor en las negociaciones sobre las fronteras terrestres con Malasia, Birmania (Myanmar) y la República Democrática Popular Lao, 1987-1994
- Delegado y Secretario del Presidente en la reunión entre períodos de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 30 y 31 de marzo de 1987

#### **Conferencias/talleres/seminarios (selección)**

- Panelista, “Clarificar la aplicación del derecho internacional vigente en el ciberespacio”, Conferencia Mundial sobre el Ciberespacio 2015, 16 a 17 de abril, La Haya (Países Bajos)
- Ponente, “Colmar las lagunas jurídicas” en la “Mesa redonda regional sobre la iniciativa humanitaria acerca del impacto de las armas nucleares y las perspectivas de una prohibición”, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, el Instituto de Derecho y Política Internacionales de Noruega y la Campaña Internacional para la Eliminación de las Armas Nucleares, 26 y 27 de abril de 2015, Bangkok (Tailandia)
- Panelista, “El uso de la fuerza: actividades cibernéticas en el contexto del artículo 2 4) de la Carta de las Naciones Unidas”, Serie sobre Derecho Internacional y Conducta de los Estados: Seminario regional de Asia y el Pacífico, organizado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), Seúl (República de Corea), 9 y 10 de diciembre de 2014
- Ponente, “Ciberseguridad y derecho internacional”, en el acto paralelo “El derecho internacional en la actualidad: perspectivas y retos”, organizado por la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana, 24 de octubre de 2014 en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
- Ponente principal, “Delincuentes internacionales: ¿extradición o enjuiciamiento?”, Chatham House, Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), 11 de julio de 2013
- Ponente principal, “Australia, Tailandia y el mundo” en el Instituto Australiano de Asuntos Internacionales, Brisbane (Australia), 22 de junio de 2010

- Conferenciante en el seminario público “Evolución actual del derecho penal internacional”, Centro de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sidney, organizado conjuntamente con el Grupo de Derecho Internacional y Política de la Universidad de Nueva Gales del Sur y la International Law Association (Sección australiana), Sidney (Australia), 1 de agosto de 2007
- Ponente principal, “Apoyo a las Naciones Unidas, con especial hincapié en el Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad: la labor del CCT a la luz de la experiencia de los asociados”, en la Cuarta Conferencia de países de Asia y Europa sobre la lucha contra el terrorismo, Copenhague (Dinamarca), 26 y 27 de junio de 2006
- Uno de los cinco panelistas del Grupo de Alto Nivel sobre “Terrorismo: una amenaza a la sociedad civilizada”, moderado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 9 de junio de 2005. (Entre los panelistas se encontraban el juez Baltasar Garzón, conocido por el caso Pinochet, y el Secretario General Adjunto del Consejo de Europa.)
- Ponente principal, “Seminario sobre la aplicación legislativa de los instrumentos universales contra el terrorismo y las experiencias regionales en la promoción de la cooperación internacional contra el terrorismo”, organizado por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en cooperación con el Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes, celebrado en Moscú (Federación de Rusia) del 28 al 30 de noviembre de 2005
- Ponente, “La Corte Penal Internacional”, Cuarto Seminario de Derecho Internacional de la Sociedad de Derecho Internacional de Singapur, 2 de septiembre de 2000. (Los otros tres ponentes fueron el Profesor Peter Malanczuk, de la Universidad Erasmus; el Profesor Thomas Franck de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York; y Sir Franklin Berman, Profesor invitado de Derecho Internacional Público, Universidad de Oxford y ex Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido.)
- Ponente, conferencia conjunta de la International Law Association de Australia y la Society of International Law de Nueva Zelandia sobre “Seguridad, riqueza y supervivencia: ejecución, cumplimiento y aplicación del derecho internacional”, Wellington (Nueva Zelandia), 8 a 10 de julio de 1999
- Panelista, “La Corte Penal Internacional”, Sexta Conferencia Anual de la Society of International Law Australia/Nueva Zelandia, Universidad Nacional de Australia, Canberra, 19 a 21 de junio de 1998
- Panelista, “¿Cómo pueden los Estados Unidos utilizar las organizaciones y los tratados internacionales para proteger y transferir la propiedad intelectual con sus asociados comerciales de Asia?”, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de Georgetown y la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington D.C., 25 de enero de 1997

- Panelista, “Reforma legislativa y protección del medio ambiente”, Conferencia sobre Asia Sudoriental: “Reforma legislativa y sociedades en transición”, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de Harvard, Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos de América), 22 de abril de 1995
- Panelista, “Conferencia sobre comercio y medio ambiente en la cuenca del Pacífico”, copatrocinada por el Comité Permanente sobre Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de los Estados Unidos de América, el Colegio de Abogados Inter-Pacífico, y el Programa de asociación para el medio ambiente de los Estados Unidos y Asia, Hong Kong, 15 a 17 de febrero de 1993

## Roman Kolodkin (Federación de Rusia)

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Fecha y lugar de nacimiento | 29 de julio de 1960, Leningrado (San Petersburgo) (Federación de Rusia (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)) |
| Nacionalidad                | Federación de Rusia  |
| Rango diplomático           | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  |
| Idiomas                     | Ruso: idioma materno<br>Inglés: fluido<br>Francés: comprensión oral y escrita  |

### Educación

|           |   |
|-----------|---|
| 1986      | Doctorado en Ciencias Jurídicas, especialidad de Derecho Internacional; con una tesis sobre el tema “Normas internacionales no vinculantes: estudio de caso de resoluciones no vinculantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Estatal de Moscú |
| 1982-1985 | Estudios de posgrado en la Universidad Estatal de Moscú   |
| 1982      | Licenciado con honores en Derecho Internacional en la Universidad Estatal de Moscú  |

### Cargos actuales

|               |   |
|---------------|---|
| 2017-presente | Agente de la Federación de Rusia (junto con el Sr. I. Rogachev y el Sr. G. Lukiyantsev) en el proceso de la Corte Internacional de Justicia, <i>Causa relativa a la aplicación de la Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo y de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Ucrania c. Federación de Rusia)</i> |
| 2016-presente | Agente de la Federación de Rusia (junto con el Sr. V. Titushkin) en el proceso arbitral iniciado por Ucrania conforme al anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar   |
| 2015-presente | Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y miembro de la Junta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia<br><br>Miembro de la Comisión de Derecho Internacional   |

|               |  |
|---------------|--|
|               | Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje  |
|               | Representante de la Federación de Rusia en el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (Consejo de Europa) |
|               | Representante suplente de la delegación rusa en los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas  |
|               | Representante de la Federación de Rusia en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas                         |
| 2009-presente | Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional  |

### **Comisión de Derecho Internacional**

|           |   |
|-----------|---|
| 2003-2011 | Miembro   |
| 2007-2011 | Relator Especial sobre el tema de la inmunidad de los funcionarios del Estado respecto de la jurisdicción penal extranjera (presentó a la Comisión los informes preliminar (2008), segundo (2010) y tercero (2011)) |
| 2008      | Primer Vicepresidente en el 60° período de sesiones   |
| 2006      | Presidente del Comité de Redacción en el 58° período de sesiones  |
| 2005      | Segundo Vicepresidente en el 57° período de sesiones  |

### **Cargos anteriores**

|           |   |
|-----------|---|
| 2009-2015 | Embajador de la Federación de Rusia ante el Reino de los Países Bajos   |
|           | Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas   |
| 2001-2009 | Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y miembro de la Junta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia                                  |
| 1997-2001 | Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra |

|           |   |
|-----------|---|
| 1994-1997 | Director del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia  |
| 1992-1994 | Jefe de División del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia  |
| 1991-1992 | Auxiliar y Jefe de Personal del Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia  |
| 1990-1991 | Oficial Jurídico del Comité de Relaciones entre Repúblicas, Soviet Supremo (Parlamento) de la Federación de Rusia   |
| 1986-1990 | Oficial Jurídico, División de Organizaciones Internacionales y División de Relaciones Económicas Exteriores, Departamento de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Marina Mercante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas |

#### **Principal experiencia profesional**

|           |   |
|-----------|---|
| 2010-2015 | Jefe de las delegaciones rusas en el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas<br><br>Jefe Adjunto de las delegaciones rusas en los períodos de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción |
| 2013      | Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre la eliminación de las armas químicas sirias  |
| 2008-2011 | Agente de la Federación de Rusia (junto con el Sr. K. Gevorgian) en el proceso de la Corte Internacional de Justicia, <i>Causa relativa a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Georgia c. Federación de Rusia)</i>   |

|           |  |
|-----------|--|
| 2003-2010 | Jefe de la delegación rusa en las negociaciones con Noruega sobre la delimitación marítima en el mar de Barents y el océano Ártico (que dieron lugar al acuerdo entre la Federación de Rusia y el Reino de Noruega sobre la delimitación marítima en la zona del fiordo de Varanger en 2007 y el acuerdo entre la Federación de Rusia y el Reino de Noruega sobre la delimitación marítima y la cooperación en el mar de Barents y el océano Ártico en 2010)         |
| 2004-2009 | Representante de la Federación de Rusia en el Comité Consultivo de los Jefes de los Departamentos de Asuntos Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)   |
| 2003-2004 | Representante Adjunto de la Federación de Rusia en la reunión de los Estados ribereños del mar Caspio sobre el estatuto jurídico de dicho mar<br><br>Jefe de la delegación rusa en el Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes<br><br>Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con Ucrania relativas al Tratado bilateral sobre las Fronteras Estatales |
| 2002-2009 | Representante de la Federación de Rusia en el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (Consejo de Europa)<br><br>Representante Suplente de la delegación rusa en los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas<br><br>Representante de la Federación de Rusia en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas  |
| 2002-2004 | Presidente Adjunto de la Comisión Interinstitucional establecida por el Gobierno de la Federación de Rusia para negociar con Ucrania cuestiones relativas al accidente de la aeronave rusa Tu-154M que se estrelló en octubre de 2001 en el mar Negro  |
| 2002      | Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con Rumania sobre el Tratado bilateral de Relaciones de Amistad y Cooperación   |

|           |  |
|-----------|--|
|           | Jefe de la delegación rusa en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico  |
| 1997-2001 | Representante y Representante Adjunto de la Federación de Rusia en reuniones intergubernamentales y de expertos celebradas en el marco de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Comisión Económica para Europa, la Comisión de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y en reuniones organizadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Gobierno de Suiza, en su calidad de depositario de los Convenios de Ginebra de 1949 |
| 1996      | Representante de la Federación de Rusia en el Comité Europeo de Cooperación Jurídica (Consejo de Europa)<br><br>Jefe Adjunto de la delegación de la Federación de Rusia ante el Comité Preparatorio sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional<br><br>Jefe de la delegación de expertos rusos en las negociaciones con Rumania sobre el Protocolo Intergubernamental relativo al Inventario de Tratados Bilaterales   |
| 1995      | Jefe Adjunto de la delegación rusa ante el Comité Especial de la Asamblea General sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional  |
| 1994-1997 | Miembro de la delegación rusa ante la Sexta Comisión de la Asamblea General y el Comité Especial de la Carta, 1994   |
| 1994      | Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones sobre los memorandos de entendimiento relativos a las garantías para Belarús, Kazajstán y Ucrania en relación con su adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares   |
| 1993-1994 | Experto Jurídico de la delegación rusa en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| 1993                          | Miembro de la Comisión de Expertos Jurídicos para la Aplicación Nacional de la Convención sobre las Armas Químicas, establecida con el fin de ayudar a preparar el manual para la aplicación nacional de la Convención   |
| 1991-1997                     | Experto Jurídico de las delegaciones rusas en reuniones intergubernamentales y de expertos celebradas en la Comunidad de Estados Independientes (CEI)  |
| 1990-1991                     | Experto Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con la República de Lituania sobre el Acuerdo Intergubernamental de Cooperación para Desarrollar la Región de Kaliningrado y el Acuerdo Intergubernamental de Prestación de Asistencia para el Reasentamiento de Nacionales de Mažeikiai (Lituania) en Vsevolozhsk (Federación de Rusia) |
| 1989-1990                     | Experto Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con la República de Estonia relativas al Tratado sobre las Relaciones Interestatales entre la Federación de Rusia y la República de Estonia  |
| 1989-1990                     | Experto Jurídico de la delegación soviética en los períodos de sesiones de la Asamblea y el Consejo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT)   |
| <b>Actividades académicas</b> |  |
| 2015-presente                 | Miembro del Consejo Editorial, Журнал Международное правосудие ( <i>Diario Justicia Internacional</i> )  |
| 2008-presente                 | Vicepresidente de la Asociación Rusa de Derecho Internacional  |
| 2004-presente                 | Miembro de la Junta Ejecutiva de la Asociación Rusa de Derecho Internacional   |
| 2002-2009                     | Profesor, Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho Internacional, Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad)  |
| 1991                          | Profesor invitado de la Universidad Estatal de Moscú, la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Academia Estatal de Derecho de Moscú  |

---

|               |   |
|---------------|---|
| 1990-1991     | Profesor invitado, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Academia Estatal de Derecho de Moscú                                 |
| 1987-presente | Miembro del Consejo Editorial, Ежегодник международного права ( <i>Anuario de Derecho Internacional</i> ), Asociación Rusa de Derecho Internacional |
| 1982-presente | Miembro de la Asociación Rusa de Derecho Internacional  |

## Liesbeth Lijnzaad (Países Bajos)

### Perfil

Como Asesora Jurídica Principal del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, la Sra. Liesbeth Lijnzaad dirige el Departamento de Derecho Internacional. Es la candidata de los Países Bajos para el cargo de Magistrado del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) y ha actuado como agente de los Países Bajos en casos ante la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la Corte Permanente de Arbitraje, la Corte Penal Internacional y el Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América. Como Asesora Jurídica participa en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Grupo “Derecho Internacional Público” de la Unión Europea y el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (*Comité Ad Hoc de Droit International*, CAHDI) del Consejo de Europa, que también ha presidido.

En su calidad de abogada del Estado, la Sra. Lijnzaad ha participado activamente en muchos foros y ha acumulado una amplia experiencia en la práctica del derecho internacional. Combina un profundo conocimiento del derecho internacional general con amplios conocimientos especializados sobre el derecho del mar. Como Asesora Jurídica del Gobierno de los Países Bajos ha tratado muchas cuestiones de derecho internacional. El derecho internacional general es pertinente para la interpretación del derecho del mar, y ha proporcionado a la Sra. Liesbeth Lijnzaad sólidos y amplios conocimientos en esta esfera. Digna de mención ha sido su contribución al desarrollo del derecho del mar, una esfera en la que sus conocimientos abarcan cuestiones tan diversas como la pesca, la delimitación de las fronteras marítimas, la explotación minera de los fondos marinos, el transporte marítimo y la biodiversidad marina. Ha presidido reuniones en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) y ha contribuido a los trabajos en los años de formación de la ISA. Más recientemente, copresidió el Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta de la Asamblea General de las Naciones Unidas encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Reconocida por su clara comprensión de las cuestiones jurídicas contemporáneas relativas a los océanos, la Sra. Liesbeth Lijnzaad puede ofrecer conocimientos especializados, experiencia y opiniones que, sin duda, contribuirían de manera significativa a la labor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Como agente en representación de los Países Bajos, la Sra. Liesbeth Lijnzaad sostuvo la posición de los Países Bajos en una causa contenciosa del TIDM en 2013. Presentó las denuncias relativas al abordaje y detención del buque de pabellón neerlandés, *Arctic Sunrise*, y los sucesos que dieron lugar a la causa. Sus observaciones sobre los aspectos prácticos y más destacados mostraron la importancia jurídica de las mismas.

Liesbeth Lijnzaad es Profesora de Práctica del Derecho Internacional en la Universidad de Maastricht. Estudió Historia y tiene Maestrías en Derecho Internacional y en Derecho Neerlandés, ambas obtenidas en la Universidad de Ámsterdam. De la Universidad de Maastricht tiene un Doctorado en Derecho Internacional. Además de su neerlandés nativo, la Sra. Lijnzaad tiene un dominio profesional pleno de francés e inglés, así como competencias de trabajo en alemán.

### **Experiencia profesional**

|               |   |
|---------------|---|
| 2006-presente | Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos<br><i>Asesora Jurídica y Jefa del Departamento de Derecho Internacional</i> |
| 2011-presente | Universidad de Maastricht<br><i>Profesora (a tiempo parcial) de Práctica del Derecho Internacional</i>  |

### **Experiencia diplomática (selección)**

|               |   |
|---------------|---|
| 2016          | <i>Presidenta.</i> Grupo “Derecho Internacional Público” de la Unión Europea en representación de los Países Bajos  |
| 2011-presente | <i>Presidenta Interina.</i> Consejo de Administración de la Corte Permanente de Arbitraje   |
| 2010-2015     | <i>Copresidenta.</i> Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta de la Asamblea General de las Naciones Unidas encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional |
| 2013-2014     | <i>Presidenta.</i> Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (CAHDI) del Consejo de Europa   |
| 2011          | <i>Vicepresidenta.</i> 31ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra   |
| 2009-2010     | <i>Presidenta.</i> Grupo de Estudio Estratégico de la Comisión Internacional del Servicio de Búsqueda Internacional   |
| 2008          | <i>Presidenta.</i> Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos  |
| 2006-presente | <i>Miembro.</i> Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (CAHDI) del Consejo de Europa  |
| 2006-presente | <i>Miembro.</i> Grupo “Derecho Internacional Público”, Unión Europea  |

|                   |   |
|-------------------|---|
| 2005-2006         | <i>Presidenta.</i> Grupo de Trabajo Jurídico de la Comisión Internacional del Servicio de Búsqueda Internacional          |
| 1997, y 2004-2005 | <i>Presidenta.</i> Grupo “Derecho del Mar” de la Unión Europea (COMAR) en representación de Luxemburgo y los Países Bajos |
| 2000              | <i>Presidenta.</i> Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos   |

#### **Negociaciones (selección)**

|           |   |
|-----------|---|
| 2014-2015 | Negociaciones sobre la frontera marítima de Saint Kitts y Nevis/Reino de los Países Bajos; Francia/Reino de los Países Bajos:   |
| 2001-2008 | Codificación de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) sobre la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos   |
| 2005      | Enmiendas y Protocolo del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima (SUA) de la Organización Marítima Internacional (OMI)  |
| 1997-2000 | Codificación de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) sobre la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos   |
| 1999      | Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de la UNESCO   |
| 1996-1998 | Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado   |
| 1994-1995 | Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios |

#### **Litigios**

- Solicitud de *Opinión consultiva presentada por la Comisión Subregional de Pesquerías*, Tribunal Internacional del Derecho del Mar (causa núm. 21) - Agente del Reino de los Países Bajos (2013)
- *Causa Arctic Sunrise (Reino de los Países Bajos c. Federación de Rusia)*, medidas provisionales, Tribunal Internacional del Derecho del Mar (causa núm. 22) - Agente del Reino de los Países Bajos (2013)

- Arbitraje *Arctic Sunrise (Reino de los Países Bajos c. Federación de Rusia)*, Corte Permanente de Arbitraje - Agente del Reino de los Países Bajos (2013)
- *Responsabilidades y obligaciones de los Estados patrocinadores de personas y entidades en relación con las actividades en la Zona*, Opinión Consultiva, Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal del Derecho del Mar (causa núm. 17) - Agente del Reino de los Países Bajos (2011)
- *Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo*, Opinión Consultiva, Corte Internacional de Justicia - Agente del Reino de los Países Bajos (2010)
- *OBB Personenverkehr AG c. Carol P. Sachs*, Tribunal Supremo de los Estados Unidos, *Amicus Curiae*, en representación del Reino de los Países Bajos (junto con Suiza) (2014)
- *Esther Kiobel y otros c. Royal Dutch Petroleum Co.*, Tribunal Supremo de los Estados Unidos, *Amicus Curiae*, en representación del Reino de los Países Bajos (junto con el Reino Unido) (2012)

### Asociaciones

|               |  |
|---------------|--|
| 2013-presente | Miembro de la Junta del Fondo <i>Theo van Boven</i> , Universidad de Maastricht                                    |
| 2008-presente | Miembro de la Junta de la Real Sociedad Neerlandesa de Derecho Internacional                                       |
| 2008-presente | Corte Permanente de Arbitraje  |
| 2008-presente | Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo   |
| 2006-presente | Consejo Consultivo sobre Derecho Internacional de los Países Bajos (CAVV), miembro <i>ex officio</i>               |
| 2004-2009     | Tesorera y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Neerlandesa para la Mujer y el Derecho<br>Clara Wichmann |
| 2000-presente | Junta de Editores, <i>Netherlands International Law Review</i>   |
| 1996-2003     | Corresponsal, <i>Nemesis y Netherlands Journal on Women and Law</i>  |
| 2005-2011     | Consejo Mundial, Asociación Mundial de las Guías Scouts  |
| 1998-2006     | Consejo Consultivo de Oxfam NOVIB, Países Bajos  |
| 1992-2002     | Consejo Nacional, Scouts de los Países Bajos   |

**Educación**

|           |  |
|-----------|--|
| 1994      | Universidad de Limburgo (en la actualidad, Universidad de Maastricht), Países Bajos<br><i>Tesis de Doctorado: “Reservas a los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, ¿ratificar y destruir?”</i> |
| 1987      | Universidad de Ámsterdam (UvA), Países Bajos<br><i>Maestría en Derecho Neerlandés</i>  |
| 1986      | Instituto T.M.C. Asser, La Haya (Países Bajos)<br><i>Curso de investigación sobre Derecho Internacional y Europeo</i>  |
| 1985      | Universidad de Ámsterdam (UvA), Países Bajos<br><i>Maestría en Derecho Internacional</i>   |
| 1984-1986 | Universidad de Ámsterdam, Países Bajos<br><i>Historia</i>  |

**Datos personales**

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Nombre              | Liesbeth Lijnzaad |
| Nacionalidad        | Neerlandesa       |
| Fecha de nacimiento | 1960              |

**Idiomas**

|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Neerlandés: | Lengua materna                |
| Inglés:     | Competencia profesional plena |
| Francés:    | Competencia profesional plena |
| Alemán:     | Competencia de trabajo        |
| Español:    | Competencia de trabajo básica |

---

**Rodrigo Fernandes More (Brasil)****Idiomas**

Portugués (lengua materna), inglés y español

**Educación**

Licenciado en Derecho por la Universidad de São Paulo (Brasil), 1997

Maestría en Derecho Internacional, Universidad de São Paulo (Brasil), 2002

Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de São Paulo (Brasil), 2005

**Experiencia profesional**

Profesor Adjunto de Derecho del Mar y Logística, Instituto del Mar, Universidad Federal de São Paulo

Director y Coordinador de Proyectos, Consultoría Mare Brasilis

Profesor colaborador de la Escuela de Guerra Naval, Marina del Brasil

Instructor, Escuela Superior de Guerra, Ministerio de Defensa del Brasil

Asesor Jurídico del Plan de Estudios de la Plataforma Continental brasileña (LEPLAC)

Miembro de delegación del Brasil en los períodos de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Auxiliar Personal del Magistrado Vicente Marotta Rangel en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar

**Distinciones**

Caballero de la Orden del Mérito Naval del Brasil

## **Githu Muigai (Kenya)**

### **Profesor Githu Muigai, EGH, SC**

El Profesor Githu Muigai tiene más de 35 años de experiencia en la práctica del derecho en Kenya y África Oriental. El Profesor Muigai es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Nairobi y Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York. Fue admitido en el Colegio de Abogados en 1985. Además de la práctica de la abogacía, es Profesor Adjunto de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nairobi (actualmente en excedencia). Asimismo, tiene numerosas publicaciones en las esferas del derecho internacional y los derechos humanos, y ha trabajado como consultor para diversas organizaciones internacionales, como la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Tiene una amplia variedad de esferas de práctica que incluyen litigios y arbitrajes mercantiles, derecho constitucional y administrativo, derecho en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, derecho bancario y de seguros, derecho de inversiones, fusiones y adquisiciones, derecho internacional público y privado, y derecho de contratación pública. De agosto de 2008 a septiembre de 2011, el Profesor Githu Muigai fue Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Es miembro del Chartered Institute of Arbitrators (Reino Unido) y miembro de la American Association of Trial Lawyers, The Institute of Public Secretaries of Kenya, Law Society of Kenya, East African Law Society, Council of Legal Education, International Commission of Jurists, International Bar Association y Commonwealth Lawyers Association. También fue Magistrado de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos entre 2008 y 2010.

El Profesor Muigai tiene una reconocida competencia en las esferas de la reforma del sector de la justicia en general y, específicamente, en la reforma constitucional. Desde el año 2000 hasta 2005, fue miembro de la Comisión de Examen Constitucional, en la que se encargó en particular de la redacción del proyecto de Constitución de la República de Kenya. Fue asesor jurídico y redactor jurídico para el proceso de paz de Somalia y participó en la redacción de la Carta Federal de Transición de Somalia.

El Profesor Githu Muigai juró el cargo de Fiscal General de la República de Kenya el 23 de agosto de 2011. El artículo 156 4) de la Constitución establece las funciones del Fiscal General, entre las cuales es fundamental la de Asesor Jurídico Principal del Gobierno de la República de Kenya. Esas funciones se detallan en la Ley de la Fiscalía General. Asimismo, el Fiscal General desempeña el mandato del Departamento de Justicia y es responsable de la promoción de los derechos humanos y aplicación constitucional, acceso a la justicia, buena gobernanza, ética e integridad; educación jurídica, reforma de la legislación, asistencia jurídica y seguimiento y presentación de informes sobre las obligaciones jurídicas internacionales de Kenya, entre otros aspectos.

---

## **Bernd Niehaus Quesada (Costa Rica)**

### **Datos personales**

Nació en San José (Costa Rica) el 14 de abril de 1941

Educación primaria y secundaria en San José (Costa Rica)

Idiomas: español, alemán, inglés y francés

### **Preparación académica**

Universidad:

Estudios de Derecho, Universidad de Bonn, República Federal de Alemania, 1959-1960

Estudios y Licenciatura en Economía y Ciencias Políticas en las Universidades de Bonn, Hamburgo y Colonia, República Federal de Alemania, 1960-1966

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1972

Estudios de posgrado:

Diploma de Estudios Superiores en Derecho Internacional, Universidad de Estrasburgo (Francia), 1973

Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de Estrasburgo (Francia), 1994

Diploma en Derecho Internacional y Derecho Comparado (Derechos Humanos), Instituto René Cassin, Estrasburgo (Francia), 1973

Doctor *Honoris Causa*, Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís (República Dominicana), 1981

### **Cargos académicos**

Profesor de la Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Privado y Público, San José (Costa Rica), 1975-1976

Profesor de la Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Derecho Internacional Privado y Público, 1974-2010

### **Cargos políticos**

Viceministro de Relaciones Exteriores, 1978-1980

Ministro de Relaciones Exteriores, 1980-1982

Secretario General de Relaciones Internacionales del Partido Unidad Social Cristiana, 1988-1990

Ministro de Relaciones Exteriores, 1990-1994

**Cargos diplomáticos**

Agregado cultural de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania, 1963-1966

Embajador en la República Federal de Alemania, 2002-2010

Embajador en la República de Polonia, 2002-2005

Embajador en la República Checa, 2004-2010

Embajador en la República de Hungría, 2004-2010

**Presencia en organizaciones internacionales**

Representante de Costa Rica ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 1998

Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2000

Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2001

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2002-2006

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2007-2011

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2012-2016

Presidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2013-2014

**Actividades jurídicas profesionales**

Ejercicio de la profesión de abogado y notario a partir de 1974, y miembro fundador del Bufete Niehaus y Asociados

**Actuaciones en cuestiones de derecho del mar**

Participación en calidad de Jefe Adjunto de la delegación de Costa Rica en una serie de reuniones y conferencias con numerosos países del continente y del mundo en el segundo semestre de 1978 y a principios de 1979 con el fin de buscar un nuevo régimen para la conservación y la pesca del atún en el Pacífico Oriental

Presentación sobre la importancia del derecho del mar, *Revista Costarricense de Política Exterior*, 1980 a 1981, Capítulo IV: “Derecho del mar”, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores

Presentaciones sobre el derecho del mar y sobre pesca en el Pacífico Oriental, *Revista Costarricense de Política Exterior*, 1981 a 1982, Capítulos VI y VII: “La Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar”, “Negociaciones sobre el atún”, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores

Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo sexto período de sesiones, con la indicación de la trascendencia y la urgencia de reglamentos jurídicos sobre cuestiones relacionadas con el derecho del mar, 1 de octubre de 1981

Profesor de los cursos de Derecho Internacional Público que se imparten anualmente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con inclusión del tema correspondiente al Derecho del Mar, 1982 a 1990, 1994 a 1998

## **Arif Havas Oegroseno (Indonesia)**

### **Datos personales**

El Sr. Arif Havas Oegroseno es actualmente Viceministro de Coordinación de Asuntos Marítimos de la República de Indonesia. Fue Presidente de la 20ª Reunión de los 162 Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Fue Embajador de Indonesia en Bélgica, Luxemburgo, la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas, de septiembre de 2010 a enero de 2015. Además, colaboró con la OTAN en cuestiones de protección marítima.

Diplomático de carrera y experto en derecho internacional del mar, ha desempeñado cargos en el servicio diplomático de Indonesia durante más de 25 años, desde 1986.

### **Educación**

El Embajador Oegroseno obtuvo una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard en 1992 y una Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Diponegoro (Indonesia) en 1986. Se especializó en derecho internacional público.

Asistió al nivel básico (1987), intermedio (1999) y superior (2003) de formación del servicio diplomático en el Centro de Educación y Formación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia; el curso del servicio diplomático australiano (1988); y el curso de comercio internacional del Banco Mundial-Instituto de Harvard de Desarrollo Internacional en Colorado (1990).

Participó en el Programa Ejecutivo sobre Negociación en la Facultad de Derecho de Harvard (2007) y sobre el establecimiento de fronteras en el Grupo de Investigaciones sobre las fronteras internacionales de la Universidad de Durham (2006).

Ha dado conferencias en diversas universidades de Indonesia y extranjeras: Universidad Nacional de Australia, Universidad de Cambridge, Universidad Johns Hopkins, Escuela de Economía de Londres, Universidad Bilgi en Estambul, y Universidad Católica de Lovaina en Bélgica.

Asimismo, ha pronunciado conferencias en la Academia de Rodas de Derecho Internacional del Mar en Grecia, el Instituto de Derecho Marítimo Internacional en Malta, el Center for Oceans Law and Policy de la Universidad de Virginia en los Estados Unidos, y el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur.

### **Experiencia profesional**

**En marzo de 2010**, el Presidente de Indonesia le nombró Embajador ante Bélgica, Luxemburgo, la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. Su candidatura fue confirmada por la Cámara de Representantes de Indonesia durante una audiencia del Comité de Relaciones Exteriores en mayo de 2010.

Su prioridad en Bruselas fue la aplicación del Acuerdo de colaboración y cooperación entre Indonesia y la Unión Europea, que es muy amplio e incluye cuestiones marítimas y de pesca. También colaboró con la OTAN en relación con la piratería en Somalia y con la lucha contra el terrorismo.

**En junio de 2010** fue elegido Presidente de la 20ª Reunión de los 162 Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

**En 2008**, fue nombrado por el Presidente de Indonesia Director General de Derecho y Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El puesto de Director General es un nombramiento que supone el primer escalón en el más alto rango del sistema de la función pública de Indonesia.

Como tal, se le nombró Negociador Jefe para varias cuestiones estratégicas, como fronteras marítimas; extradición y asistencia judicial recíproca; seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo; comercio y acuerdos bilaterales de inversión; derechos de propiedad intelectual; redacción de la Carta de la ASEAN, las Prerrogativas e Inmunities de la Secretaría de la ASEAN y el Protocolo del Mecanismo para el Arreglo de Controversias de la Carta de la ASEAN.

**En 2003**, el Ministro de Relaciones Exteriores le nombró Director de Tratados de Seguridad, Políticos y Territoriales. Sus funciones incluyeron la supervisión de todas las negociaciones para lograr acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales en los que estuvieran directamente en juego los intereses de Indonesia en materia de seguridad, política y asuntos territoriales.

**De 1993 a 1997** fue nombrado Tercer Secretario de la Misión de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. Sus tareas estaban relacionadas con cuestiones de derechos humanos.

**De 1999 a 2003** ocupó el cargo de Primer Secretario de la Embajada de Indonesia en Lisboa. Se trató de un cargo crucial, ya que su principal misión consistía en reanudar las relaciones diplomáticas entre Indonesia y Portugal, que habían estado congeladas desde 1975. Reabrió la Embajada en un momento en el que Indonesia estaba sufriendo la peor parte de la crisis asiática de 1998 y la controversia sobre Timor-Leste se encontraba en su punto álgido en 1999.

Fue miembro de varios equipos de tareas nacionales relacionados con la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. También fue miembro de otros órganos especiales como el Equipo de Tareas para la recuperación de activos extranjeros obtenidos por medios corruptos; prestó servicios como Jefe del Equipo de Defensa Jurídica en los litigios antimonopolio de compañías estadounidenses con la OPEP y el Gobierno de Indonesia; fue miembro del Equipo Nacional de Tareas sobre derechos de propiedad intelectual; y del Equipo de Investigación sobre la muerte de un activista de derechos humanos indonesio.

Fue el funcionario responsable de los preparativos de Indonesia para acoger la Segunda Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y también de la puesta en marcha de la Iniciativa del Banco Mundial y de las Naciones Unidas para la Recuperación de Activos Robados.

**Negociaciones destacadas**

Jefe de la delegación de Indonesia/Negociador Jefe en las negociaciones sobre fronteras marítimas con Malasia, Singapur, Tailandia y Filipinas respectivamente.

Jefe de la delegación de Indonesia en las Reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, 2004-2011.

Jefe de la delegación de Indonesia para la presentación a las Naciones Unidas de los límites de la plataforma continental, que dio lugar a que Indonesia se convirtiera en el primer país de Asia al que se le concedía una extensión de la plataforma continental, que en este caso tiene una superficie de casi 4.000 km<sup>2</sup>, para la exploración y explotación de los recursos marinos.

Jefe de la delegación/Negociador Jefe de tratados de extradición con Singapur y China.

Jefe de la delegación/Negociador Jefe de tratados de asistencia judicial recíproca con Hong Kong y los Estados Unidos de América.

Jefe de la delegación de Indonesia/Negociador Jefe para lograr un acuerdo marco en materia de seguridad entre Indonesia y Australia.

Negociador Jefe en la Reunión de Altos Funcionarios de Indonesia y el Japón sobre cooperación económica.

Negociador Jefe en los acuerdos entre Indonesia y la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero.

Miembro del Equipo de Tareas de Alto Nivel de la ASEAN sobre la creación de la Carta de la ASEAN. Fue el Negociador Jefe de la delegación de Indonesia para los aspectos políticos, jurídicos y relativos al Mecanismo para el Arreglo de Controversias de la Carta.

Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos de Alto Nivel de la ASEAN sobre las Prerrogativas e Inmunidades de la Carta de la ASEAN. Dirigió la delegación de Indonesia en este grupo.

Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos de Alto Nivel de la ASEAN sobre el Mecanismo para el Arreglo de Controversias de la Carta de la ASEAN. Dirigió la delegación de Indonesia en este órgano.

Jefe Negociador de Indonesia en la Conferencia Mundial sobre los Océanos en Manado, 2009.

Jefe de la delegación de Indonesia en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore. Inició la reunión de países con ideas afines en Bali.

**Colaboración con centros de estudio**

También estableció relaciones de trabajo estrechas entre importantes centros de estudio e instituciones académicas en la región de Asia y el Pacífico, como el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS) de Indonesia, el Instituto Marítimo de Malasia (MIMA), el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur y la Escuela de Investigación de Historia de Asia y el Pacífico de la Universidad Nacional de Australia; la Sociedad Asiática de Derecho Internacional y órganos en Europa como Amigos de Europa (Friends of Europe), el Instituto de Estudios Asiáticos de Europa y el Centro de Política Europea (European Policy Centre). Ha sido ponente en seminarios de todos estos centros de estudio e instituciones.

**Reconocimientos y organización**

Ha recibido el “*Satya Lencana Karya Satya*” de manos del Presidente de la República de Indonesia.

El Jefe de la Marina de Indonesia le concedió el título de Hidrógrafo.

Se le ha otorgado el título de Caballero Honorario de Blanc-Moussi de la ciudad belga de Stavelot y también de Caballero Honorario de la *Confrérie du Rat-Mort* de Ostende (Bélgica).

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional.

Miembro del grupo de exalumnos de 1992 de la Universidad de Harvard.

Intervino en muchas conferencias nacionales, regionales e internacionales, como el Foro Crans-Montana en Bruselas y Ginebra, y también en el acto conmemorativo especial de la Comisión de Derecho Internacional titulado “La Comisión de Derecho Internacional: 60 años: ¿y ahora?”, con motivo del 60º aniversario de dicha Comisión el 19 de mayo de 2008. La Excelentísima Magistrada Rosalyn Higgins, Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, y varios magistrados de la CIJ estuvieron presentes en ese evento.

También pronunció un discurso principal titulado “El derecho internacional en un mundo multipolar”, en la 107ª reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (ASIL), celebrada en Washington, D.C. (Estados Unidos), abril de 2013.

## **Rüdiger Wolfrum (Alemania)**

### **Educación**

Nació en Berlín el 13 de diciembre de 1941. Tras acabar la educación secundaria (*Abitur*, 1962), realizó el servicio militar y estudios de Derecho en las Universidades de Bonn y Tübingen (1964-1969); Abogado asistente (1969-1973); Doctorado en Derecho en 1973 y finalización de su formación jurídica; investigador becario en el Center for Oceans Law and Policy de la Universidad de Virginia; beca de la Fundación Alemana de Investigaciones (1977-1978); habilitación *venia legendi* en derecho nacional e internacional público (1980)

### **Carrera académica profesional**

#### *Cargos de Profesor o Director del Instituto/Fundación Max Planck*

1973-1980: Profesor asistente, Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Bonn

Mayo de 1982 a noviembre de 1982: Profesor de Derecho Nacional e Internacional Público, Universidad de Maguncia, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas

Diciembre 1982 a abril de 1993: Profesor, Cátedra de Derecho Nacional e Internacional Público, Universidad de Kiel, Facultad de Derecho, Director del Instituto de Derecho Internacional

Agosto/septiembre de 1987, 1990 y 1993: Profesor invitado de la Universidad de Minnesota, Minneapolis, Escuela de Derecho para enseñar Derecho Ambiental Internacional y Derecho sobre la Antártida

Abril de 1986 a abril de 1993: Juez del Tribunal de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo para los estados de Baja Sajonia y Schleswig-Holstein; desde 1991, Juez del Tribunal de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo del estado de Schleswig-Holstein

Mayo de 1993 a diciembre de 2012: Director del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Heidelberg; Profesor de Derecho Nacional e Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg

Desde octubre de 2002: Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Hamburgo

Febrero de 2011: Profesor invitado de la Facultad de Derecho de Yale para enseñar, junto al Profesor M. Reisman, Derecho del Mar y Derecho Internacional Humanitario

Desde enero de 2013: Director General de la Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho

### **Participación en la gestión de la ciencia en Alemania**

1990-1993: Vicerrector de la Universidad Christian-Albrechts en Kiel

1992-1996: Miembro del Senado de la Fundación Alemana de Investigaciones; reelegido en junio de 1995

1995-2003: Miembro de la Junta de Consejeros de la Stiftung für marine Geowissenschaften (GEOMAR) (Fundación de Geociencias Marinas)

1996-2002: Vicepresidente de la Fundación Alemana de Investigaciones

2000-2006: Miembro de la Junta de Consejeros del Alfred-Wegener-Institut für Polar- und Meeresforschung (Fundación AWI) (Instituto Alfred Wegener, Centro Helmholtz de Investigaciones Polares y Marinas)

2001-2005: Miembro de la Junta de Consejeros del Center for Oceans Law and Policy, Universidad de Virginia, Escuela de Derecho

2002-2006: Vicepresidente de la Sociedad Max Planck para el Progreso de las Ciencias

2001-2005: Miembro de la Junta de la Deutsche Stiftung Friedensforschung (Fundación Alemana para la Investigación de la Paz)

Desde 2005: Miembro del Presidium de la Sociedad Alemana para las Naciones Unidas

Desde 2007: Presidente de la Junta de Consejeros de la Bibliotheca Hertziana (Instituto Max Planck de Historia del Arte), Roma

### **Participación en sociedades académicas**

1994-1997: Presidente de la Junta de la Asociación Alemana para las Naciones Unidas

1994-2003: Miembro de la Junta Ejecutiva del Zentrum für deutsches Recht am Institut für Staat und Recht der Russischen Akademie der Wissenschaften (Centro de Derecho Alemán en el Instituto de Estado y Derecho de la Academia Rusa de Ciencias), Profesor de Derecho Económico en Moscú

Desde 1994: Miembro del Consejo de la sección alemana de la ILA (International Law Association)

1997-2011: Miembro del Consejo de la Deutsche Gesellschaft für Völkerrecht (Sociedad Alemana de Derecho Internacional)

2003-2014: Miembro de la Junta de Consejeros de la Universidad de Hamburgo

Desde 2003: Miembro de la Sección de Humanidades de la Academia Alemana de Ciencias Naturales (Leopoldina)

2005-2009: Presidente de la Sociedad Alemana de Derecho Internacional (Deutsche Gesellschaft für Völkerrecht)

2007-2013: Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional

Desde 2013: Miembro del Instituto de Derecho Internacional

**Participación en conferencias/órganos internacionales**

Julio/agosto de 1980; marzo/abril de 1981; marzo/abril de 1982: Participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar como miembro de la delegación de Alemania (suplente); Representante de la delegación de Alemania y asesor del Ministerio de Economía

1983-1988: Participación en la Cuarta Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico sobre actividades relacionadas con los recursos minerales antárticos, miembro de la delegación de Alemania y Presidente del Grupo de Trabajo Jurídico (a partir de 1985)

Agosto/septiembre de 1983: Participación en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (delegación de la República Federal de Alemania)

1990-1999: Miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; reelegido en 1994 y 1998, presentó su renuncia en 1999

1992-1998: Participación en las reuniones consultivas de las partes en el Tratado Antártico, Presidente del Grupo de Expertos Jurídicos para las reuniones de las partes en el Tratado Antártico (1993-1998), principalmente elaborando un código relativo a la responsabilidad por daños al medio ambiente en la Antártida

**Miembro del sistema de arreglo de controversias internacionales**

Desde 1996: Magistrado del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; reelegido en mayo de 1999 y junio de 2008

1996-1999: Vicepresidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Desde 2001: Miembro de la Junta de Arbitraje Internacional sobre Cuestiones de Medio Ambiente; La Haya

2005-2008: Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

2010-2014: Presidente del Tribunal Arbitral, *Arbitraje sobre las fronteras marítimas del golfo de Bengala (Bangladesh c. India)*

2011-2015: Miembro del *Arbitraje sobre la zona marina protegida de Chagos (Mauricio c. Reino Unido)*

Desde 2012: Presidente del Tribunal Arbitral, *Mohamed Abdel Raouf Bahgat c. República Árabe de Egipto*

Desde 2013: Miembro del *Arbitraje República de Filipinas c. República Popular China con respecto a la controversia con China sobre la jurisdicción marítima de Filipinas en el mar occidental de Filipinas (Filipinas c. China)*

2014-2015: Miembro del Tribunal Arbitral sobre el *Arbitraje relativo al arenque atlántico-escandinavo (Reino de Dinamarca respecto de las Islas Feroe c. Unión Europea)*

**Consultorías para Estados**

Desde 2002, participa en actividades de consultoría en varios Estados de África y Asia, en primer lugar como Director del Instituto Max Planck y, desde 2013, como Director General de la Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho. Esas consultorías abarcan, entre otras cuestiones, el desarrollo constitucional de la República del Sudán, la República de Sudán del Sur, la República Federal de Somalia y el Reino Hachemita de Jordania, así como otras cuestiones de derecho administrativo en la República Islámica del Afganistán.

**Distinciones**

Desde 1999: Doctor *Honoris Causa* de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia, Moscú

Desde 1999: Doctor *Honoris Causa* de la Facultad de Derecho *Shihutug*, Ulaanbaatar (Mongolia)

Desde 2006: Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Mongolia

Desde 2010: Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pretoria

---